

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 9 de enero de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 575/2016.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 575/2016. Negociado: P.

NIG: 2906744S20160007910.

De: Doña María Pinto Vegas.

Abogado: Doña María Isabel Pérez Marchante.

Contra: Internacional de Servicios e Higiene, S.A., Ferroser Servicios Auxiliares, S.A., Clece, S.A., y Criluz, S.A.

EDICTO

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 575/2016 se ha acordado citar a Internacional de Servicios e Higiene, S.A.; Ferroser Servicios Auxiliares, S.A., Clece, S.A., y Criluz, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día quince de febrero de 2016 a las 10:10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Internacional de Servicios e Higiene, S.A., Ferroser Servicios Auxiliares, S.A., Clece, S.A., y Criluz, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a nueve de enero de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.